



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua – Reynoso  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Carmen de la Legua Reynoso, 30 de setiembre de 2022

**OFICIO N° 038-2022-ST-CODISEC/MDCLR**

Señor

**MG. ÁNGEL MIGUEL TITO MURILLO**

Responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC-CALLAO

Jr. Pedro Ruiz Gallo N°170 Primer piso

Callao.-

Asunto: Evaluación de Desempeño Integrantes CODISEC-CLR, tercer trimestre 2022

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Sr. Raúl Severo Encalada Tovar, Alcalde (e) de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Carmen de la Legua Reynoso y en mi condición de Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso.

La finalidad del presente es remitir a su Despacho la ficha de EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC-CLR, correspondiente al tercer trimestre 2022.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
EDUARDO A. CALLE CEVALLOS  
Responsable Secretaría Técnica  
CODISEC - CLR



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua - Reynoso  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO						
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2022						
REF: ( Art. 49 del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo 011-2014-IN)						
N°	Miembro del Comité	Representante-Cargo	Asistencia a Sesiones del Comité		Disponibilidad a brindar información/cooperación al Comité	
			Sesion ordinaria 20 de julio 2022	Sesion ordinaria 20 setiembre 2022	Brinda Información requerida	Cumple con los acuerdos
	Lic. Carlos Alfredo Cox Palomino	Alcalde	SI	-	SI	SI
1	Sr. Raul Severo Encalada Tovar *	Alcalde Provisional	-	SI	SI	SI
2	Mayor PNP. Mario Enrique Yara Nozawa	Comisario de CLR	SI	SI	SI	SI
3	Sra. Gaby Sonia Luna Pino	Corte Superior de Justicia del Callao	SI	SI	SI	SI
4	Sra. Graciela Araujo de Cárdenas de De la Cruz	Coordinadora Distrital Junta Vecinal PNP CLR	SI	SI	SI	SI
5	CPC. Heilen Stevelana Soto Fuertes	Dirección Regional de Educación del Callao	SI	SI	SI	SI
6	Dra. Erika Zurita Cabrera	Jefe de Centro de Salud de Carmen de la Legua	SI	SI	SI	SI
7	Lic. Jessica Ingrid Hurtado Castro	Articuladora Territorial Estrategia Multisectorial de Barrio Seguro EMBS	SI	SI	SI	SI
8	Dr. Heberth Santiago Almora Salazar	Rpte del Centro de Emergencia Mujer Comisaría de CLR	SI	SI	SI	SI
9	Sra. Maria Esther Córdova Chalco	Coordinadora General de la Red de Facilitadores en Acción y Agentes Comunitarios	SI	SI	SI	SI

Nota:

\* Acuerdo de Concejo N°017-2022-MDCLR de fecha 30 de mayo 2022, se aprueba la solicitud de licencia sin goce de haber del Lic. Carlos Alfredo Cox Palomino, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, por treinta días calendario del 02 de setiembre al 02 de octubre a fin de que pueda participar en las próximas elecciones regionales y municipales 2022.

Carmen de la Legua Reynoso, 30 setiembre 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
EDUARDO A. CALLE CEVALLOS  
Responsable Secretario de la Alcaldía  
CODISEC - CLR